



Juzgado Promiscuo del Circuito de Saravena

(A)

Carrera 16 No. 25-68 Barrio Centro – Telefax (7) 8891000

Celular: 3224301732

jprctosarav@cendoj.ramajudicial.gov.co

LA SUSCRITA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO

CITA Y EMPLAZA

A la demandante VIQUI JOHANA MARTÍNEZ BOTÍA, para que comparezca ante el **Juzgado Promiscuo del Circuito de Saravena**, ubicado en la carrera 16 N° 25-68 del Municipio de Saravena, mediante mensaje de datos remitido al correo jprctosarav@cendoj.ramajudicial.gov.co, por sí misma o por medio de apoderado, para recibir notificación del auto N° 289 del 02 de junio a través del cual se dispuso: *“TERCERO: En atención al fallecimiento del apoderado de la parte actora, DECRETAR la interrupción del proceso, a partir de la notificación de la presente providencia. CUARTO: NOTIFICAR a la parte ejecutante, advirtiéndoles que cuentan con el término de cinco (05) días, para comparecer al proceso y designar nuevo apoderado, so pena de que se reanude el trámite en el estado en que se encuentre.”*, dentro del proceso ORDINARIO LABORAL EJECUCIÓN DE SENTENCIA radicada al N° 2018-00017-00, instaurada por VIQUI JOHANA MARTÍNEZ BOTÍA en contra de ALLIANCE COMPANY S.A.S.

En ese sentido, se advierte a la demandante que el emplazamiento se entenderá surtido quince (15) días después de la publicación del edicto en el Registro Nacional de Personas Emplazadas que adelante la secretaría del Juzgado, finalizado dicho término, se surtirá el traslado de los cinco (05) días que concede el auto, y posteriormente se ingresará el expediente al Despacho para reanudar el asunto.

Cordialmente,

Leidy Paola Chinchilla Silva
Secretaria

Firmado Por:

LEIDY PAOLA CHINCHILLA SILVA

SECRETARIO CIRCUITO

JUZGADO 001 PROMISCOUO DEL CIRCUITO SARAVERA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 591e71142417a70b0c39101f200e80eb1794dd5cc8bff209a632166f1a090b9c

Documento generado en 24/06/2021 10:26:56 a. m.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Promiscuo del Circuito de Saravena

(A)

Carrera 16 No. 25-68 Barrio Centro – Telefax (7) 8891000

Celular: 3224301732

jprctosarav@cendoj.ramajudicial.gov.co

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Las contestaciones, pronunciamientos o memoriales, se recibirán exclusivamente a través del correo institucional, jprctosarav@cendoj.ramajudicial.gov.co y en formato PDF, dentro del horario de 08:00 am – 05:00 pm.